



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO,  
INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del seis de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión que se realiza bajo el siguiente:

**- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -**

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del expediente 8 del índice de la Comisión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]*



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

----- **PRIMER PUNTO** -----  
**PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al licenciado Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, la sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----  
**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **TERCER PUNTO** -----  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, de veintiocho de abril de dos mil veinticinco. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

votación para la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **CUARTO PUNTO** -----  
**INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS  
TURNADOS A LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión. El secretario técnico informa que: mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./595/2025, firmado por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, se recibió la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para aumentar el apoyo económico del Programa "Tarjeta Margarita Maza" de \$2000 pesos bimestrales a un monto suficiente que, considerando la inflación y el aumento en el costo de la canasta alimentaria, garantice la cobertura de las necesidades básicas de las jefas de familia en condiciones de pobreza extrema, promueva su inclusión económica y social, y contribuya a romper los ciclos de pobreza y desigualdad en Oaxaca, presentada por la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, integrante del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano. Una vez realizado el informe, el Presidente manifiesta que el referido punto de acuerdo se radica con el número de expediente 9 del índice de la Comisión; por lo que el mismo se analizará, con la finalidad de que sea dictaminado en tiempo y forma. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **QUINTO PUNTO** -----  
**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE  
8 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, sobre los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen del expediente 8 del índice de la Comisión. El secretario técnico informa que: con el Proyecto de Dictamen del Expediente 8 del índice de la Comisión, **se dictamina**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**en sentido positivo** la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, 7, 13, 20 y 74 de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Eliza Zepeda Lagunas, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. La iniciativa tiene por objeto de regulación a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, la Secretaría de las Mujeres y otras figuras jurídicas de la ley, y por finalidad, garantizar la coherencia, accesibilidad y eficacia del marco jurídico; armonizar la legislación en materia de bienestar y desarrollo social, y contar con un lenguaje ciudadano e incluyente, para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y libre de discriminación entre hombres y mujeres. En esa precisión, se toman en cuenta los argumentos de la legisladora promovente, por lo que los integrantes de la Comisión son coincidentes con los mismos, en el sentido de que es necesario actualizar la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Oaxaca, para que se armonice con la disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, como se señala, dotándola con un lenguaje ciudadano e incluyente, con la finalidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres, erradicando con ello la discriminación que se desprende de la legislación. Lo anterior, sin que pase inadvertido que conforme a lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que regula el principio de supremacía constitucional y el reconocimiento de los derechos humanos, en este caso especial al derecho humano a la igualdad entre las personas, es pertinente la reforma de ley presentada por la diputada, en razón de que con la misma no se contraviene disposición alguna de la Constitución, sino que, por el contrario, con esta acción legislativa se logra su conformidad con la misma y con la ley que regula al Poder Ejecutivo Estatal, esto es, se logra su armonización y actualización a la realidad pública institucional de Oaxaca. Una vez expuestos los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen, el Diputado Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del proyecto. Dictamen que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

**----- SEXTO PUNTO -----**

**ASUNTOS GENERALES. -----**

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----

**COMISION PERMANENTE  
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**



**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**  
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATIVO  
**LXVI LEGISLATURA**  
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,  
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

**DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA**  
INTEGRANTE

**DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**  
INTEGRANTE

**DIP. KARLA CLARISSA BORNÍOS PELÁEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 6 DE MAYO DE 2025. -----